

Cookie (informática)

El anglicismo *cookie*, usado también **galleta** o **galleta informática**, es un término que hace referencia a una pequeña información enviada por un sitio web y almacenada en el navegador del usuario, de manera que el sitio web puede consultar la actividad previa del navegador. Si se ha realizado un curso desde un inicio o una nueva aplicación se pueden realizar con la misma contraseña o no en su sistema

Sus principales funciones son:

- Recordar accesos: conocer si ya se ha visitado la página para actuar en consecuencia, por ejemplo mostrando o no cierto contenido, recordar a un usuario, etc. Cuando un usuario introduce su nombre de usuario y contraseña, se almacena una *cookie* para que no tenga que estar introduciéndolas para cada página del servidor. Sin embargo, una cookie no identifica a una persona, sino a una combinación de computadora de la clase de computación-navegador-usuario. Esto significa que la persona que crea la cuenta no se puede presentar con esta cuenta y ser reconocido.
- Conocer información sobre los hábitos de navegación, e intentos de *spyware* (programas espía), por parte de agencias de publicidad y otros. Esto puede causar problemas de privacidad y es una de las razones por la que las *cookies* tienen sus detractores.

Originalmente, solo podían ser almacenadas por petición de un CGI desde el servidor, pero Netscape dio a su lenguaje JavaScript la capacidad de introducirlas directamente desde el cliente, sin necesidad de los CGLI. En un principio, debido a errores del navegador, esto dio algunos problemas de seguridad. Las *cookies* pueden ser borradas, aceptadas, ignoradas o bloqueadas según se desee, para esto se debe configurar convenientemente el navegador web.

Índice

Historia

Propósito

Realización

Ideas equivocadas

Configuración del navegador

Cookies de terceros

Restricciones

Inconvenientes de las *cookies*

Identificación inexacta

Robo de *cookies*

Falsificación de *cookies*

Cookies entre sitios (*cross-site cooking*)

Alternativas a las *cookies*

Dirección IP

URL (*query string*)

Autenticación HTTP

Objetos Macromedia Flash almacenados localmente

Persistencia en el cliente

Propiedad *window.name* de JavaScript

Implementación

Creando una *cookie*

Atributos de la *cookie*

Caducidad

Autenticación

Cesta

Referencias

Enlaces externos

Historia

Las *cookies* mágicas fueron ya usadas en informática cuando el programador Lou Montulli tuvo la idea de utilizarlas en las comunicaciones web en junio de 1994.¹ En ese momento era un empleado de Netscape Communications, que estaba desarrollando una aplicación de comercio electrónico para MCI. Vint Cerf y John Klensin representaban a MCI en las discusiones técnicas con Netscape Communications. Como no querían que los servidores de MCI tuvieran que retener los estados transaccionales parciales, pidieron a Netscape que encontrase una forma de guardar esos estados en el ordenador de cada usuario. Las *cookies* ofrecían una solución al problema de implementar de forma fiable un carrito de compras virtual.^{2 3}

Junto con John Giannandrea, Montulli escribió la especificación inicial de Netscape para las *cookies* ese mismo año. La versión 0.9beta del Mosaic de Netscape, publicada el 13 de octubre de 1994,^{4 5} soportaba *cookies*. El primer uso de las *cookies* (fuera del laboratorio) fue validar si los visitantes del sitio web de Netscape ya habían visitado anteriormente el sitio. Montulli solicitó una patente para la tecnología de *cookies* en 1995, y se le concedió en 1998. El uso de *cookies* fue integrado en Internet Explorer en la versión 2, publicada en octubre de 1995.⁶

La introducción de las *cookies* no era ampliamente conocida por el público en ese momento. En particular, las *cookies* se aceptaban por defecto y no se notificaba a los usuarios de la presencia de las mismas. El público en general se enteró de ellas después de que el Financial Times publicase un artículo sobre las *cookies* el 12 de febrero de 1996.⁷ Ese mismo año las *cookies* recibieron un montón de atención mediática, especialmente por sus implicaciones potenciales en materia de privacidad. Las *cookies* se debatieron en dos audiencias de la Comisión Federal de Comercio de los EE. UU. en 1996 y en 1997.

El desarrollo de la especificación formal de las *cookies* ya estaba en marcha. En particular, las primeras discusiones acerca de una especificación formal empezaron en abril de 1995 en la lista de distribución www-talk. Se formó un grupo de trabajo especial dentro del IETF. Dos propuestas alternativas para introducir estado en las transacciones HTTP habían sido presentadas por Brian Behlendorf y David Kristol respectivamente, pero el grupo, liderado por el mismo Kristol y Aron Afatuom, pronto decidió usar la especificación de Netscape como punto de partida. En febrero de 1996, el grupo de trabajo identificó a las *cookies* de terceros como una importante amenaza a la privacidad. La especificación producida por el grupo se publicó eventualmente como el RFC 2109 en febrero de 1997. En él se especifica que las *cookies* de terceros no deberían permitirse o como mínimo estar desactivadas por defecto.

En ese momento, empresas de publicidad ya estaban usando *cookies* de terceros. La recomendación de las mismas introducida en el RTFC 2109 no fue seguida ni por Netscape ni por Internet Explorer.

El [RFC 2109](#) fue reemplazado por el [RFC 2965](#) en octubre de 2000.

La especificación definitiva para las *cookies* como se usan a día de hoy fue publicada en el [RFC 6265](#) en abril de 2011.

Propósito

Las *cookies* son utilizadas habitualmente por los servidores de aplicaciones para diferenciar usuarios y para actuar de diferente forma dependiendo de estos. Las *cookies* se inventaron para ser utilizadas en una cesta de la compra virtual, que actúa como dispositivo virtual en el que el usuario va "colocando" los elementos que desea adquirir, de forma que los usuarios puedan navegar por el sitio donde se muestran los objetos a la venta y añadirlos y eliminarlos de la cesta de la compra en cualquier momento. Las *cookies* permiten que el contenido de la cesta de la compra dependa de las acciones del usuario.

Un uso de las *cookies* es identificarse en un sitio web. Los usuarios normalmente se identifican introduciendo sus credenciales en una página de validación; las *cookies* permiten al servidor saber que el usuario ya está validado, y por lo tanto se le puede permitir acceder a servicios o realizar operaciones que están restringidas a usuarios no identificados.

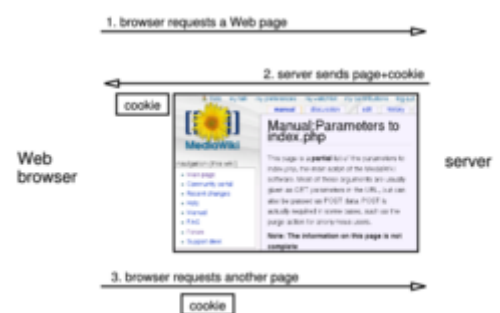
Otros sitios web utilizan las *cookies* para personalizar su aspecto según las preferencias del usuario. Los sitios que requieren identificación a menudo ofrecen esta característica, aunque también está presente en otros que no la requieren. La personalización incluye tanto presentación como funcionalidad. Por ejemplo, las páginas de [Wikipedia](#) permiten a los usuarios identificados elegir un estilo de presentación a su gusto; el motor de búsqueda de [Google](#) permite a los usuarios (incluso a los no registrados) decidir cuántos resultados de búsqueda quieren ver en cada página.

Las *cookies* se utilizan también para realizar seguimientos de usuarios a lo largo de un sitio web. Las *cookies* de terceros y los errores en servidores web que se explican más abajo también permiten el seguimiento entre diferentes sitios. El seguimiento en un mismo sitio normalmente se hace con la intención de mantener estadísticas de uso, mientras que el seguimiento entre sitios normalmente se orienta a la creación de perfiles de usuarios anónimos por parte de las compañías de publicidad, que luego se usarán para orientar campañas publicitarias (decidir qué tipo de publicidad utilizar) basadas en perfiles de usuarios.

Realización

Técnicamente, las *cookies* son trozos de datos arbitrarios definidos por el servidor web y enviados al navegador. El navegador los devuelve al servidor sin modificar, reflejando así un *estado* (memoria de eventos anteriores) en las transacciones HTTP, que de otra manera serían independientes de ese estado.

Sin las *cookies*, cada petición de una página web o un componente de una página web sería un evento aislado, sin ninguna relación con el resto de peticiones de otras páginas del mismo sitio. Pero devolviendo una *cookie* al servidor web, el navegador proporciona al servidor un medio para relacionar la solicitud de la página actual con solicitudes de páginas anteriores. Además de ser definidas por un servidor web, las *cookies* también pueden ser definidas por un script en un lenguaje como [JavaScript](#), si este está soportado y habilitado en el navegador web.



Una posible interacción entre un navegador web y un servidor, en la que el servidor envía y el navegador la devuelve cuando solicita otra página.

Las especificaciones de *cookies*^{8 9} sugieren que los navegadores deben soportar un número mínimo de *cookies* o una cantidad mínima de memoria para almacenarlas. En concreto, se espera que un navegador sea capaz de almacenar al menos 300 *cookies* de 4 kilobytes cada una y al menos 20 *cookies* por servidor o dominio.

El servidor que establece la *cookie* puede especificar una fecha de borrado, en cuyo caso la *cookie* será borrada en esa fecha. Un sitio de compras podría querer ayudar a clientes potenciales recordando las cosas que había en su cesta de la compra, incluso si cierran el navegador sin realizar la compra y vuelven más tarde, para evitar que tengan que buscar los productos de nuevo. En ese caso, el servidor crearía una *cookie* con fecha de borrado según el deseo del diseñador del sitio web. Si no se define una fecha de borrado, la *cookie* es borrada cuando el usuario cierra su navegador. Por lo tanto, definir una fecha de borrado es una manera de hacer que la *cookie* sobreviva entre sesiones. Por esta razón, las *cookies* con fecha de borrado se llaman *persistentes*.

Ideas equivocadas

Desde su introducción en Internet han circulado ideas equivocadas acerca de las *cookies*.^{10 11} En 2005 Jupiter Research publicó los resultados de un estudio,¹² según el cual un importante porcentaje de entrevistados creían cierta alguna de las siguientes afirmaciones:

- Las *cookies* son similares a gusanos y virus que pueden borrar datos de los discos duros de los usuarios.
- Las *cookies* son un tipo de spyware porque pueden leer información personal almacenada en el ordenador de los usuarios.
- Las *cookies* generan ventanas emergentes.
- Las *cookies* se utilizan para generar contenido basura.
- Las *cookies* solo se utilizan con fines publicitarios.

En realidad, las *cookies* son solo datos, no código, luego no pueden borrar ni leer información del ordenador de los usuarios.¹³ Sin embargo, las *cookies* permiten detectar las páginas visitadas por un usuario en un sitio determinado o conjunto de sitios. Esta información puede ser recopilada en un *perfil* de usuario. Estos perfiles son habitualmente anónimos, es decir, no contienen información personal del usuario (nombre, dirección, etc). De hecho, no pueden contenerla a menos que el propio usuario la haya comunicado a alguno de los sitios visitados. Pero aunque anónimos, estos perfiles han sido objeto de algunas preocupaciones relativas a la privacidad.

Según el mismo informe, un gran porcentaje de los usuarios de Internet no saben cómo borrar las *cookies*.

Configuración del navegador

La mayor parte de los navegadores modernos soportan las *cookies*. Sin embargo, un usuario puede normalmente elegir si las *cookies* deberían ser utilizadas o no. A continuación, las opciones más comunes:¹⁴

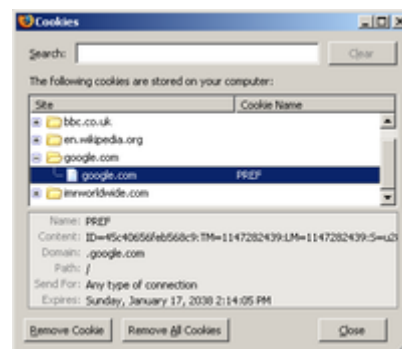
1. El navegador pregunta al usuario si se debe aceptar cada *cookie*.

El navegador también puede incluir la posibilidad de especificar mejor qué *cookies* tienen que ser aceptadas y cuáles no. En concreto, el usuario puede normalmente aceptar alguna de las siguientes opciones: rechazar las *cookies* de determinados dominios; rechazar las *cookies* de terceros (ver más abajo); aceptar *cookies*

como no persistentes (se eliminan cuando el navegador se cierra); permitir al servidor crear *cookies* para un dominio diferente. Además, los navegadores pueden también permitir a los usuarios ver y borrar *cookies* individualmente.

La mayoría de los navegadores que soportan JavaScript permiten a los usuarios ver las *cookies* que están activas en una determinada página escribiendo `javascript:alert("Cookies: "+document.cookie)` en el campo de dirección.

La especificación P3P incluye la posibilidad de que un servidor defina una política de privacidad que especifique qué tipo de información recoge y con qué propósito. Estas políticas incluyen (entre otras cosas) el uso de información recopilada a través de *cookies*. Según la especificación P3P, un navegador puede aceptar o rechazar *cookies* comparando la política de privacidad con las preferencias del usuario almacenadas, o preguntar al usuario, ofreciéndole la política de privacidad declarada por el servidor.



El gestor de *cookies* de Firefox, mostrando los detalles de varias *cookies* por dominio

Cookies de terceros

Las *cookies* tienen implicaciones importantes en la privacidad y el anonimato de los usuarios de la web. Aunque las *cookies* solo se envían al servidor que las definió o a otro en el mismo dominio, una página web puede contener imágenes y otros componentes almacenados en servidores de otros dominios. Las *cookies* que se crean durante las peticiones de estos componentes se llaman ***cookies de terceros*** o también ***cookies de seguimiento***.

Las compañías publicitarias utilizan *cookies* de terceros para realizar un seguimiento de los usuarios a través de múltiples sitios. En concreto, una compañía publicitaria puede seguir a un usuario a través de todas las páginas donde ha colocado imágenes publicitarias o *web bugs*. El conocimiento de las páginas visitadas por un usuario permite a estas compañías dirigir su publicidad según las supuestas preferencias del usuario.

Restricciones

Poco a poco los propios navegadores han ido incorporando opciones de configuración que permite bloquear las *cookies* de terceros.¹⁵

La posibilidad de crear un perfil de los usuarios se ha considerado como una potencial amenaza a la privacidad, incluso cuando el seguimiento se limita a un solo dominio, pero especialmente cuando es a través de múltiples dominios mediante el uso de *cookies* de terceros. Por esa razón, algunos países tienen legislación sobre *cookies*.

El gobierno de los Estados Unidos definió estrictas reglas para la creación de *cookies* en el año 2000, después de que se conociese que la Oficina de Control de Drogas Nacional de la Casa Blanca utilizaba *cookies* para seguir a los usuarios que tras visitar su campaña anti-drogas, visitaban sitios relacionados con la fabricación o el uso de drogas. En 2002, el activista por la privacidad Daniel Brandt averiguó que la CIA había estado definiendo *cookies* persistentes en ordenadores durante diez años. Cuando les informó de que estaban violando la política, la CIA confirmó que esas *cookies* no habían sido creadas intencionadamente, y dejó de utilizarlas.¹⁶ El 25 de diciembre de 2005, Brandt descubrió que la Agencia de Seguridad Nacional había estado creando dos *cookies* persistentes en los ordenadores de sus visitantes debido a una actualización de software. Tras ser informada, la agencia deshabilitó inmediatamente las *cookies*.¹⁷

La directiva de la Unión Europea de 2002 sobre privacidad en las telecomunicaciones (http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexapi!prod!CELEXnumdoc&lg=en&numdoc=32002L0058&model=guichett) contiene reglas sobre el uso de *cookies*. En concreto, en el artículo 5, párrafo 3 establece que el almacenamiento de datos (como *cookies*) en el ordenador de un usuario solo puede hacerse si: 1) el usuario recibe información sobre cómo se utilizan esos datos; y 2) el usuario tiene la posibilidad de rechazar esa operación. Sin embargo, este artículo también establece que almacenar datos que son necesarios por motivos técnicos está permitido como excepción. Se esperaba que esta directiva hubiese comenzado su aplicación desde octubre de 2003, pero un [informe de diciembre de 2004](http://ec.europa.eu/information_society/policy/ecommerce/doc/implementation_enforcement/annualreports/10threport/sec20041535vol1en.pdf) (http://ec.europa.eu/information_society/policy/ecommerce/doc/implementation_enforcement/annualreports/10threport/sec20041535vol1en.pdf) dice (página 38) que no ha sido aplicado en la práctica, y que algunos países miembros (Eslovaquia, Letonia, Grecia, Bélgica y Luxemburgo) ni siquiera la han transpuesto a su legislación. El mismo informe sugiere un profundo análisis de la situación en los estados miembros.

Legislación posterior también obliga a informar a los consumidores que sus sitios web utilizan *cookies*.¹⁸ Por ejemplo, la europea [General Data Protection Regulation](#) (GDPR) de 2016 o la [California Consumer Privacy Act](#) (CCPA) de 2018.¹⁸

En 2020 Google anunció que en 2022 no permitiría el uso de *cookies* de terceros en Chrome.¹⁹ Posteriormente aplazó la medida para mediados de 2023.²⁰ Google está promoviendo el uso de la API FLoC como sustituto.²¹

Inconvenientes de las *cookies*

Además de lo relativo a la privacidad que ya se ha mencionado, hay otras razones por las que el uso de *cookies* ha recibido cierta oposición: no siempre identifican correctamente a los usuarios, y se pueden utilizar para ataques de seguridad.

Identificación inexacta

Si se utiliza más de un navegador en un ordenador, cada uno tiene su propio almacenamiento de *cookies*. Por lo tanto, las *cookies* no identifican a una persona, sino a una combinación de cuenta de usuario, ordenador y navegador. De esta manera, cualquiera que utilice varias cuentas, varios ordenadores, o varios navegadores, tiene también múltiples conjuntos de *cookies*.

De la misma manera, las *cookies* no diferencian entre varias personas que utilicen el mismo ordenador o navegador, si estos no utilizan diferentes cuentas de usuario.

Robo de *cookies*

Durante el funcionamiento normal, las *cookies* se envían en los dos sentidos entre el servidor (o grupo de servidores en el mismo dominio) y el ordenador del usuario que está navegando. Dado que las *cookies* pueden contener información sensible (nombre de usuario, un testigo utilizado como autenticación, etc.), sus valores no deberían ser accesibles desde otros ordenadores. Sin embargo, las *cookies* enviadas sobre sesiones HTTP normales son visibles a todos los usuarios que pueden escuchar en la red utilizando un [sniffer](#) de paquetes. Estas *cookies* no deben contener por lo tanto información sensible. Este problema se puede solventar mediante el uso de [https](#), que invoca [seguridad de la capa de transporte](#) para cifrar la conexión.

El scripting entre sitios permite que el valor de las *cookies* se envíe a servidores que normalmente no recibirían esa información. Los navegadores modernos permiten la ejecución de segmentos de código recibidos del servidor. Si las *cookies* están accesibles durante la ejecución, su valor puede ser comunicado de alguna manera a servidores que no deberían acceder a ellas. El proceso que permite a una parte no autorizada recibir una *cookie* se llama *robo de cookies*, y el cifrado no sirve contra este tipo de ataque.²²

Esta posibilidad es explotada normalmente por atacantes de sitios que permiten a los usuarios el envío de contenido HTML. Introduciendo un segmento de código adecuado en un envío HTML, un atacante puede recibir las *cookies* de otros usuarios. El conocimiento de estas *cookies* puede después ser explotado mediante la conexión a los sitios en los que se utilizan las *cookies* robadas, siendo así identificado como el usuario a quien se le robaron las *cookies*.

Falsificación de *cookies*

Aunque las *cookies* deben ser almacenadas y enviadas de vuelta al servidor sin modificar, un atacante podría modificar el valor de las *cookies* antes de devolverlas. Si, por ejemplo, una *cookie* contiene el valor total de la compra de un usuario en un sitio web, cambiando ese valor el servidor podría permitir al atacante pagar menos de lo debido por su compra. El proceso de modificar el valor de las *cookies* se denomina *falsificación de cookies* y a menudo se realiza tras un *robo de cookies* para hacer un ataque persistente.

Sin embargo, la mayoría de los sitios web solo almacenan en la *cookie* un identificador de sesión —un número único utilizado para identificar la sesión del usuario— y el resto de la información se almacena en el propio servidor. En este caso, el problema de la falsificación de *cookies* queda prácticamente eliminado.

Cookies entre sitios (*cross-site cooking*)

Cada sitio debe tener sus propias *cookies*, de forma que un sitio *malo.net* no tenga posibilidad de modificar o definir *cookies* de otro sitio como *bueno.net*. Las vulnerabilidades de *cookies entre sitios* de los navegadores permiten a sitios maliciosos romper esta regla. Esto es similar a la falsificación de *cookies*, pero el atacante se aprovecha de usuarios no malintencionados con navegadores vulnerables, en vez de atacar el sitio web directamente. El objetivo de estos ataques puede ser realizar una fijación de sesión (robo de sesión en un sitio web).

Alternativas a las *cookies*

Algunas de las operaciones que se pueden realizar mediante *cookies* también se pueden hacer mediante otros mecanismos. Sin embargo, estas alternativas a las *cookies* tienen sus propios inconvenientes, que acaban convirtiendo a las *cookies* en la opción preferida en la práctica. La mayoría de las alternativas descritas a continuación permiten el seguimiento del usuario, si bien es cierto que no de forma tan fiable. Es por ello que la privacidad sigue siendo un problema, incluso si el navegador rechaza las *cookies* y el servidor no las define.

Dirección IP

Una técnica poco fiable de realizar un seguimiento de usuarios se basa en almacenar la dirección IP del ordenador que solicita las páginas. Esta técnica ha estado disponible desde los inicios de World Wide Web, al ser necesario para la descarga de páginas que el servidor que las tiene conozca la dirección IP del ordenador en el que corre el navegador, o de su servidor proxy si lo hay. El servidor puede guardar esta información, independientemente del uso o no de *cookies*.

Sin embargo, estas direcciones son normalmente menos fiables que las *cookies* para la identificación de un usuario, debido a que los ordenadores y *proxies* pueden estar compartidos por varios usuarios, y el mismo ordenador puede tener asignadas diferentes direcciones IP en diferentes sesiones (caso típico en conexiones telefónicas, aunque también a través de ADSL y otras tecnologías). La fiabilidad de esta técnica se puede aumentar mediante el uso de otra característica del protocolo HTTP: cuando un navegador solicita una página porque el usuario ha seguido un link, la petición que se envía al servidor contiene la URL de la página donde el link estaba localizado. Si el servidor almacena esas URL, se puede rastrear el camino de páginas visitadas por el usuario de forma más precisa. Sin embargo, estos rastreos son menos fiables que los que proporcionan las *cookies*, ya que varios usuarios pueden acceder a la misma página desde el mismo ordenador, router con NAT o *proxy*, y después seguir links diferentes. Además, esta técnica solo permite el rastreo, y no puede reemplazar a las *cookies* en sus otros usos.

El seguimiento de direcciones IP puede ser imposible en algunos sistemas que se utilizan precisamente para mantener el anonimato en Internet, tales como Tor. Con tales sistemas, no solo puede un navegador utilizar varias direcciones a lo largo de una sesión, sino que varios usuarios podrían aparecer como si utilizaran la misma dirección IP, convirtiendo por lo tanto el uso de las direcciones IP en una técnica absolutamente inútil para el rastreo de usuarios.

URL (*query string*)

Una técnica más precisa consiste en incrustar información en la URL. Normalmente se usa para este fin la cadena de consulta que es parte de la URL, pero también se pueden utilizar otras partes. El mecanismo de sesión de PHP utiliza este método si las *cookies* no están habilitadas.

Este método consiste en que el servidor web añade cadenas de consulta a los enlaces de la página web que contiene, a la hora de servirla al navegador. Cuando el usuario sigue un enlace, el navegador devuelve al servidor la *query string* añadidos a los enlaces.

Las *query strings* utilizadas de esta manera son muy similares a las *cookies*, siendo ambas porciones de información definidos por el servidor y devueltas por el navegador posteriormente. Sin embargo, existen diferencias: dado que una cadena de consulta es parte de una URL, si la URL es reutilizada posteriormente, se estará enviando al servidor la misma porción de información. Si, por ejemplo, las preferencias de un usuario están codificadas en la *query string* de una URL, y el usuario envía esa URL a otro usuario por algún medio, esas preferencias serán utilizadas también por ese otro usuario.

Además, incluso si el mismo usuario accede a la misma página dos veces, no hay garantía de que se utilice la misma *query string* en las dos. Si, por ejemplo, el mismo usuario llega a la misma página dos veces, una proveniente de otra página del mismo servidor web, y otra de un buscador, las respectivas *query strings* serán normalmente diferentes, mientras que las *cookies* hubiesen sido idénticas. Para más detalles, véase cadena de consulta.

Otras desventajas de las cadenas de consulta están relacionadas con la seguridad: almacenar en una *query string* información que identifica una sesión permite o simplifica los ataques de fijación de sesión, ataques de seguimiento de referentes y otras vulnerabilidades. La transferencia de identificadores de sesión en forma de *cookies* es más segura.

Otra desventaja de las *query strings* tiene que ver con la forma en que la web está diseñada. Las URL deberían apuntar a recursos y ser "opacas". Véase transferencia de estado representacional. Si se tiene una URL que incluye una cadena de consulta, ya no es la ubicación real del recurso.

Autenticación HTTP

Para la autenticación, el protocolo HTTP incluye mecanismos tales como el *digest access authentication*, que permite acceder a una página web solo cuando el usuario ha facilitado un nombre de usuario y contraseña correctos. Una vez que se han introducido los credenciales, el navegador las almacena y las utiliza para acceder a las páginas siguientes, sin pedir las de nuevo al usuario. Desde el punto de vista del usuario, el efecto es el mismo que si se usan *cookies*: el nombre de usuario y palabra clave solo se piden una vez, y a partir de entonces el usuario obtiene acceso a las páginas del servidor. Internamente, el nombre de usuario y la contraseña se envían al servidor con cada petición del navegador. Esto quiere decir que alguien que estuviese escuchando este tráfico podría leer esta información y almacenarla para su uso posterior. Las sesiones, no obstante, normalmente expiran tras un periodo de inactividad determinado, quedando así invalidadas para, por ejemplo, recuperar la sesión que tenía el usuario que estaba navegando.

Objetos Macromedia Flash almacenados localmente

Si un navegador incluye el complemento de Macromedia Flash Player, se puede utilizar la función de objetos compartidos localmente (*local shared objects*) del mismo, de una forma muy similar a las *cookies*. Los objetos almacenados localmente (*local stored objects*) pueden ser una opción interesante para los desarrolladores web porque la mayoría de los usuarios de Windows tienen Flash Player instalado, el tamaño máximo por defecto de los objetos es 100 kb, y los controles de seguridad son distintos de los controles de usuario para las *cookies*, de forma que los objetos almacenados localmente puedan estar habilitados cuando las *cookies* no lo están.

Persistencia en el cliente

Algunos navegadores web soportan un mecanismo de persistencia basado en script que permite que la página almacene información localmente para su uso posterior. Internet Explorer, por ejemplo, soporta información persistente en el historial del navegador, en los favoritos, en un almacenamiento XML, o directamente en una página web guardada en disco.²³

Propiedad *window.name* de JavaScript

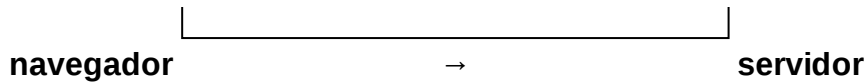
Si está habilitado el uso de JavaScript, se puede utilizar la propiedad `window.name` del objeto `window` para almacenar información de forma persistente. Esta propiedad permanece inalterada durante la carga de otras páginas web. Este pequeño hack no es muy conocido, y por lo tanto no ha sido considerado un fallo de seguridad. Además, el uso de `window.name` tiene problemas de compatibilidad con navegadores, ya que algunos, como los basados en Mozilla de los que Mozilla Firefox es un ejemplo, no soportan la persistencia con JavaScript utilizando `window.name`.²⁴

Implementación

Creando una *cookie*

La transferencia de páginas Web sigue HTTP. A pesar de las *cookies*, los navegadores piden una página de servidores para enviarles un texto corto llamado HTTP. Por ejemplo, para acceder a la página `http://www.w3.org/index.html`, los navegadores se conectan al servidor `www.w3.org` mandando una petición que se parece a la siguiente:

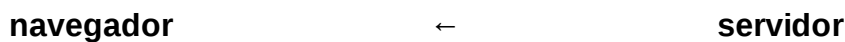
```
GET /index.html HTTP/1.1
```



El servidor responde al enviar la página pedida precedida por un texto similar, llamado encabezado HTTP. Este paquete puede contener líneas peticionando al navegador para que guarde *cookies*:

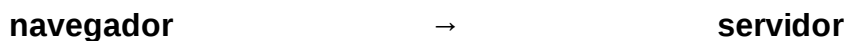
```
HTTP/1.1 200 OK
Content-type: text/html
Set-Cookie: name=value

(content of page)
```



La línea `Set-cookie` es solo enviada si el servidor desea que el navegador guarde *cookies*. De hecho, es una petición al navegador el guardar la secuencia `name=value` y enviarla de vuelta en cualquier otro futuro pedido del servidor. Si el navegador soporta *cookies* y las *cookies* están admitidas, cada petición de cada página subsecuente al mismo servidor va a contener la cookie. Por ejemplo, el navegador pide la página `http://www.w3.org/spec.html` enviando al servidor `www.w3.org` un pedido que se asemeja al siguiente:

```
GET /spec.html HTTP/1.1
Cookie: name=value
Accept: */*
```



Este es un pedido para otra página del mismo servidor, y se diferencia del primero porque contiene la secuencia que el servidor había previamente enviado al navegador. Por donde, el servidor sabe que este pedido está relacionado con el previo. El servidor responde al enviar la página pedida, posiblemente añadiendo otras *cookies* también.

El valor de la cookie puede ser modificada por el servidor al enviar una nueva línea `Set-Cookie: name=newvalue` en respuesta al pedido de la página. El navegador entonces reemplaza el viejo valor con el nuevo.

La línea `Set-Cookie` no es típicamente generada por el servidor HTTP en sí, sino por un programa CGI. El servidor HTTP solo envía el resultado del programa (un documento precedente por el encabezado conteniendo *cookies*) al navegador.

Las *cookies* también pueden ser puestas por JavaScript o scripts similares en el navegador. En JavaScript, el objeto `document.cookie` es usado para este propósito. Por ejemplo, la instrucción `document.cookie = "temperature=20"` crea una cookie de nombre `temperature` y valor `20`.²⁵

Atributos de la *cookie*

Caducidad

Cuando las *cookies* han caducado, estas no son enviadas al navegador; por lo tanto, la caducidad de las cookies puede ser pensada como un límite de tiempo en el que una de ellas puede ser usadas. La cookie puede luego ser renovada después de que este límite haya pasado. Algunos sitios prefieren que las *cookies* caduquen en tiempos más cortos por razones de seguridad. Las *cookies* no se envían al servidor bajo estas condiciones:

- al finalizar una sesión de usuario: por ejemplo, cuando se cierra el navegador (si esta no es persistente)
- Se ha fijado una fecha de caducidad y esta ha pasado.
- La fecha de caducidad es cambiada a una fecha anterior (por el servidor)
- esta se borra por orden del usuario.

Nota: La tercera condición permite que un servidor elimine una cookie explícitamente.

Autenticación

Muchos servidores o páginas web utilizan las *cookies* para reconocer usuarios que ya se hayan autenticado o para personalizar páginas web dependiendo de las opciones que un usuario seleccione. Por ejemplo, esto puede suceder cuando:

- El usuario escribe su nombre y contraseña, los cuales son enviados al servidor
- El servidor verifica la información proporcionada, y si es correcta devuelve una página de confirmación con una cookie, guardando así esta información en la computadora del usuario.
- Cuando el usuario visita una página la cual pertenece al servidor, este verifica la existencia de las *cookies* y luego comprueba si las *cookies* existentes son iguales a las que han sido guardadas en el servidor. Si hay coincidencias, el servidor puede identificar el usuario que solicitó la página.

Este es uno de los métodos de autenticación más habituales, usados por Yahoo!, Wikipedia, o Facebook.

Otro uso de las *cookies* se refiere al seguimiento de una ruta (camino) que un usuario toma cuando navega a través de páginas web de un servidor o sitio. Esto también puede ser obtenido cuando se usa la dirección IP de una computadora, aunque las *cookies* tienen mejor precisión. Esto se puede realizar de la siguiente manera:

- Si el usuario visita una página web pero la solicitud no contiene una cookie, el servidor asume que esta es la primera visita a esa página; el servidor crea una serie de caracteres aleatorios, que luego son enviados como una cookie además de la página solicitada.
- De ahora en adelante, la cookie es enviada al servidor automáticamente por el navegador cada vez que una página se ha solicitado. El servidor envía una página como siempre, pero la fecha y hora son guardadas en un registro de la visita con la cookie.

Si luego se lee el registro, es posible identificar cuando, quién, y la secuencia en la cual un usuario accedió a que páginas.

Cesta

Algunas páginas web, en particular páginas de compra o venta de productos permiten que usuarios guarden objetos en una "cesta virtual" incluso si ellos están fuera de sesión. Una lista de estos objetos puede ser almacenada en una cookie. Por ejemplo, cuando el usuario agrega un elemento a su cesta virtual, el servidor agrega el nombre de este objeto a la cookie. Sin embargo, este es un método muy inseguro ya que puede que la cookie sea fácilmente alterada por otro usuario. Una mejor forma podría ser que se genere una cookie de "seguimiento" aleatoria y luego usarla como una referencia en el servidor.

Referencias

1. Schwartz, John (4 de septiembre de 2001). «Giving Web a Memory Cost Its Users Privacy» (<http://www.nytimes.com/2001/09/04/technology/04COOK.html>). *The New York Times*.
2. Kesan, Jey; and Shah, Rajiv ; *Deconstructing Code* (http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=597543), SSRN.com, chapter II.B (Netscape's cookies), *Yale Journal of Law and Technology*, 6, 277–389
3. Kristol, David; *HTTP Cookies: Standards, privacy, and politics*, *ACM Transactions on Internet Technology*, 1(2), 151–198, 2001 doi 10.1145/502152.502153 (<https://dx.doi.org/10.1145/502152.502153>) (una versión ampliada está disponible libremente en arXiv:cs/0105018v1 [cs.SE] (<http://arxiv.org/abs/cs.SE/0105018>))
4. «Press Release: Netscape Communications Offers New Network Navigator Free On The Internet» (<https://web.archive.org/web/20061207145832/http://wp.netscape.com/newsref/pr/newsrelease1.html>). Web.archive.org. Archivado desde el original (<http://wp.netscape.com/newsref/pr/newsrelease1.html>) el 7 de diciembre de 2006. Consultado el 22 de mayo de 2010.
5. «Usenet Post by Marc Andreessen: Here it is, world!» (<https://groups.google.com/group/comp.infosystems.www.users/msg/9a210e5f72278328>). Groups.google.com. 13 de octubre de 1994. Consultado el 22 de mayo de 2010.
6. Hardmeier, Sandi (25 de agosto de 2005). «The history of Internet Explorer» (<http://www.microsoft.com/windows/IE/community/columns/historyofie.aspx>). Microsoft. Consultado el 4 de enero de 2009.
7. Jackson, T (12 de febrero de 1996). «This Bug in Your PC is a Smart Cookie». *Financial Times*.
8. «Persistent client state - HTTP cookies - Preliminary specification» (https://web.archive.org/web/20070805052634/http://wp.netscape.com/newsref/std/cookie_spec.html). Archivado desde el original (http://wp.netscape.com/newsref/std/cookie_spec.html) el 5 de agosto de 2007. Consultado el 23 de agosto de 2006.
9. RFC 2109 y RFC 2965 - HTTP State Management Mechanism (IETF)
10. Contrary to popular belief, cookies are good for you! (on the Internet) (<http://www.theallined.com/computers/05072901.htm>)
11. Keith C. Ivey Untangling the Web Cookies: Just a Little Data Snack (<https://web.archive.org/web/20060903001501/http://www.eicomcommunications.com/eye/utw/98feb.html>). 1998
12. Brian Quinton. Study: Users Don't Understand, Can't Delete Cookies (http://searchlineinfo.com/InsightExpress_cookie_study/) Archivado (https://www.webcitation.org/61DWyVAXI?url=http://searchlineinfo.com/InsightExpress_cookie_study/) el 26 de agosto de 2011 en WebCite . Direct. 18 de mayo de 2005
13. Adam Penenberg. Cookie Monsters (<http://www.slate.com/id/2129656/>). Slate, 7 de noviembre de 2005
14. The unofficial cookie faq (<http://www.cookiecentral.com/faq/>)
15. Cómo se activan o desactivan las cookies en Chrome, IE, Firefox, Edge y Safari (<https://www.avast.com/es-es/c-enable-disable-cookies>). Sandro Villinger. avast.com. 19 de mayo de 2021
16. CBS News. CIA Caught Sneaking Cookies (<http://www.cbsnews.com/stories/2002/03/20/tech/main504131.shtml>). 20 de marzo de 2002.

17. The Associated Press. [Spy Agency Removes Illegal Tracking Files \(http://www.nytimes.com/2005/12/29/national/29cookies.html\)](http://www.nytimes.com/2005/12/29/national/29cookies.html). 29 de diciembre de 2005
18. [Tracking cookies: What are tracking cookies and how do they work? \(https://us.norton.com/internetsecurity-privacy-what-are-tracking-cookies.html\)](https://us.norton.com/internetsecurity-privacy-what-are-tracking-cookies.html). norton.com. 6 de mayo de 2021
19. [Chrome matará las cookies de terceros para 2022 \(https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/google-mata-cookies-terceros-chrome-privacidad-562631\)](https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/google-mata-cookies-terceros-chrome-privacidad-562631). Alejandro Alcolea Huertos. computerhoy.com. 15 de enero de 2020
20. [Google retrasa el bloqueo de las cookies de terceros en Chrome hasta 2023: ¿qué significa esto para tu privacidad? \(https://www.20minutos.es/tecnologia/actualidad/google-retrasa-el-bloqueo-de-las-cookies-de-terceros-en-chrome-hasta-2023-que-significa-esto-para-tu-privacidad-4742901/\)](https://www.20minutos.es/tecnologia/actualidad/google-retrasa-el-bloqueo-de-las-cookies-de-terceros-en-chrome-hasta-2023-que-significa-esto-para-tu-privacidad-4742901/). Ana Higuera. 20minutos.es. 25 de junio de 2021
21. [¡Google recula! No matará las cookies hasta 2023 \(https://www.adslzone.net/noticias/internet/google-retrasa-cookies-floc-privacy-sandbox-2023/\)](https://www.adslzone.net/noticias/internet/google-retrasa-cookies-floc-privacy-sandbox-2023/). Alberto García. adslzone.net. 24 de junio de 2021
22. "Can you show me what XSS cookie theft looks like?" (<http://www.cgisecurity.com/articles/xss-faq.shtml#theft>) (extracto de Cgisecurity Cross-Site Scripting FAQ (<http://www.cgisecurity.com/articles/xss-faq.shtml>))
23. [Introduction to Persistence \(https://web.archive.org/web/20011120083311/http://msdn.microsoft.com/library/default.asp?url=%2Fworkshop%2Fauthor%2Fpersistence%2Foverview.asp\)](https://web.archive.org/web/20011120083311/http://msdn.microsoft.com/library/default.asp?url=%2Fworkshop%2Fauthor%2Fpersistence%2Foverview.asp), MSDN
24. [Set the window.name property from website A then check it in website B \(http://www.codingforums.com/showpost.php?p=220324&postcount=3\)](http://www.codingforums.com/showpost.php?p=220324&postcount=3)
25. [Cookies in JavaScript \(http://www.yourhtmlsource.com/javascript/cookies.html\)](http://www.yourhtmlsource.com/javascript/cookies.html)

Enlaces externos

- [Cookies: ¿Qué son y para qué sirven? \(http://desarrolloweb.dlsi.ua.es/cookies-que-son-y-para-que-sirven\)](http://desarrolloweb.dlsi.ua.es/cookies-que-son-y-para-que-sirven).
 - [Cookies: ¿Cómo funcionan? \(http://desarrolloweb.dlsi.ua.es/cookies-como-funcionan\)](http://desarrolloweb.dlsi.ua.es/cookies-como-funcionan)
-

Obtenido de «[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cookie_\(informática\)&oldid=143480856](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cookie_(informática)&oldid=143480856)»

Esta página se editó por última vez el 12 may 2022 a las 03:05.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.